

RELEVAMIENTO ANUAL / 2014

EDUCACIÓN ESPECIAL

INICIAL
PRIMARIO / EGB
SECUNDARIO / MEDIO / POLIMODAL
TALLERES / INTEGRACIÓN

MATRÍCULA Y CARGOS



Ministerio de
Educación

Presidencia de la Nación

Buenos Aires

(0221) 4836721 y 0800-222-2338
die.relevamientos@gmail.com

**Gob. Autónomo
Ciudad de Buenos Aires**

(011) 4339-1718 / 4339-1720
ayuda.estadisticaedu@bue.edu.ar

Catamarca

(0383) 4437728 - (0383) 4448925
cuadernillosra@catamarca.edu.ar

Córdoba

(0351) 4462400 int.1009
dpie.me@cba.gov.ar

Corrientes

(0379) 4424264
dpto.estadisticas@mec.gov.ar

Chaco

(0362) 4453176
relevamientocargareg8@gmail.com
estadisticaseducativa2011@gmail.com

Chubut

(0280) 4485264
estadisticachubut@gmail.com

Entre Ríos

(0343) 4209312
eriosestadistica@hotmail.com
relevamientoanual@gmail.com

Formosa

(0370) 4436426
raformosa@gmail.com

Jujuy

(0388) 4310398
spe.carga.informacion@gmail.com

La Pampa

(02954) 437669 / 453444 / 445 int.106
die@mce.lapampa.gov.ar

La Rioja

(0380) 4453744
unidadestadistica-larioja@hotmail.com

Mendoza

(0261) 4230562
dge-estadisticas@mendoza.gov.ar

Misiones

(0376) 4444519
estadisticamisiones@gmail.com

Neuquén

(0299) 4424153
estadisticaseducativasnqn@yahoo.com.ar

Río Negro

(02920) 421558 int.159 / 422431
estadisticas@educacion.rionegro.gov.ar

Salta

(0387) 4361162 / 4324355
estadistica@edusalta.gov.ar

San Juan

(0264) 4305726
unidadestadistica@sanjuan.edu.ar

San Luis

(0266) 4452000 int. 3275
dataeducacion@sanluis.gov.ar
estadisticaseducativas@gmail.com

Santa Cruz

(02966) 437815 - 426744 int.7217
(02966)15-505297
centrocpe@yahoo.es

Santa Fe

(0342) 4571980 / 4506829
int.2270/2269/2218/2268
destad_educ@santafe.gov.ar

Santiago del Estero

(0385) 4240723
estadisticassantiago@gmail.com

Tucumán

(0381) 4221467
parte_basica@yahoo.com

Tierra del Fuego

(02901) 431128 / 430110
tdf_uee@yahoo.com.ar



Señor/a Director/a

Como todos los años, le enviamos el cuadernillo del Relevamiento Anual para recoger los datos principales de su establecimiento correspondiente al actual ciclo lectivo, los cargos docentes y horas cátedra, la trayectoria de los alumnos en el ciclo lectivo anterior, entre otros datos. La información que se solicita ha sido acordada con los representantes de todas las jurisdicciones en el marco de la Ley de Educación Nacional y es el **insumo principal para el planeamiento, seguimiento y evaluación de las actuales políticas educativas del Estado Nacional y los Estados provinciales.**

Recuerde que su respuesta a tiempo es de gran importancia ya que permite disponer de estadísticas oportunas y de calidad que se utilizan para la toma de decisiones de gobierno y contribuye a la construcción del dato para la asignación de los montos provinciales del presupuesto educativo, tal como estipula la Ley de Financiamiento Educativo.

Los datos deben informarse a la unidad de estadística educativa de su jurisdicción **a partir del 5 de mayo**, siguiendo los circuitos de comunicación y los calendarios establecidos por cada jurisdicción. A partir del año 2011 se implementó a nivel nacional un sistema web que permite que cada establecimiento pueda realizar directamente la carga de su información, consultarla cada vez que la precise y acortar los tiempos de relevamiento. Esta nueva dinámica de carga en línea también ofrece al establecimiento controles de consistencia de los datos que va cargando generando mayor calidad y mejorando los tiempos del relevamiento. Si su establecimiento actualmente ya está alcanzado por este nuevo sistema, deberá ingresar a la página web informada por su jurisdicción y, a través de su usuario y contraseña, realizar la carga del cuadernillo y por último imprimir la declaración jurada que se emite automáticamente.

Agradecemos su aporte y quedamos a disposición para las consultas que considere realizar.

RA2014

Para el Relevamiento Anual se utilizan ocho cuadernillos, teniendo en cuenta los diferentes servicios educativos, que se identifican por colores según el siguiente detalle:

Celeste:	para Educación Común en sus modalidades Artísticas, Técnico Profesional, Rural, Contexto de Privación de la Libertad e Intercultural Bilingüe.
Verde:	para nivel Superior No Universitario.
Rosa:	para la modalidad Especial.
Violeta:	para la modalidad Educación Permanente de Jóvenes y Adultos.
Naranja:	para Formación Profesional / Capacitación Laboral.
Marrón:	para la modalidad Artística vocacional, con finalidad propedéutica y para la industria cultural (Resolución CFE Nro. 111/10).
Amarillo:	para los servicios Alternativos / Complementarios.
Blanco:	para la modalidad Domiciliaria y Hospitalaria.

Controle haber recibido el o los cuadernillo/s que correspondan a el/los tipo/s y nivel/es o servicios brindados por su establecimiento. Los reclamos por cuadernillos faltantes o insuficientes y las consultas para llenarlos deben efectuarse siguiendo sus circuitos habituales de comunicación.

La información solicitada se refiere a los alumnos del ciclo 2014. La planta funcional y el personal docente de su establecimiento también corresponde al ciclo 2014.

Revise todo el contenido del cuadernillo para garantizar la información completa acerca de los servicios brindados por el establecimiento. Si el espacio previsto para completar la información resulta insuficiente, utilice otro cuadernillo o saque fotocopia.

No incluir en el Nivel Inicial a los alumnos a quienes sólo se les da apoyo y que asisten únicamente a Educación Común. Consignarlos en los Cuadros 32 y 33.

Glosario ▶ Ver Página 42

Educación temprana: se brinda desde el nacimiento hasta los tres años de edad aproximadamente.

Jardín de Infantes: se extiende a partir de los tres años de edad hasta el ingreso al nivel primario.

Alumnos con discapacidad: cantidad de alumnos por tipo de problemática atendida que cursan cada oferta educativa.

Alumnos sin discapacidad: alumnos con dificultades en el aprendizaje y/o en el lenguaje y/o en la comunicación, que no se derivan de una discapacidad.

La información debe completarse para cada oferta educativa que brinda el establecimiento. No incluir ofertas no pedagógicas (exclusivamente terapéuticas, sanitarias, etc.).

1. EDUCACIÓN TEMPRANA. ALUMNOS MATRICULADOS POR DISCAPACIDAD.

Nivel	Alumnos			
	Total	Varones	Con discapacidad Sensorial / Auditiva Visual / Motora	Otras problemáticas
Educación Temprana				

2. JARDÍN DE INFANTES. ALUMNOS MATRICULADOS POR DISCAPACIDAD.

No incluya en "sin discapacidad" a los alumnos que son atendidos por cargos de la modalidad domiciliaria y hospitalaria. Declare esta información conjuntamente con los cargos/horas cátedra en el cuadernillo blanco correspondiente a la modalidad domiciliaria y hospitalaria.

Nivel	Alumnos		Alumnos con Discapacidad									Sin Discapacidad
			Visual		Auditiva		Mental	Motora		Otros		
	Total	Varones	Ceguera	Disminución Visual	Sordera	Hipoacusia	Retraso Mental	Motora Pura	Neuro-motora	Trastornos Generalizados del Desarrollo	Más de una Discapacidad	
Jardín de Infantes												

3. ALUMNOS por edad SEGÚN NIVEL.

Glosario ▶ Ver Página 42

La cantidad de alumnos por edad debe ser igual a la cantidad de alumnos consignados dentro de cada oferta educativa (Educación Temprana, Jardín de Infantes).

Completar la cantidad de alumnos, matriculados al 30 de abril, considerando la edad en años cumplidos al 30 de junio de 2014 según las ofertas educativas que brinda el establecimiento.

Oferta	Alumnos		Alumnos por edad en años cumplidos al 30 de junio de 2014 para el período común y al 31 de diciembre de 2013 para el período especial							
	Total	Varones	0	1	2	3	4	5	6	7 y más
Educación Temprana										
Jardín de Infantes										

4. ALUMNOS EXTRANJEROS POR PAIS/CONTINENTE DE ORIGEN.

	País / Continente												
	Bolivia	Brasil	Chile	Colombia	Ecuador	Paraguay	Perú	Uruguay	Venezuela	Otros países de América	Europa	Asia	Otros
Cantidad de alumnos Educación temprana													
Cantidad de alumnos Jardín de Infantes													

Alumnos Extranjeros: Se debe declarar como extranjero a los nacidos en el exterior.

5. ALUMNOS CON DOMICILIO EN OTRA JURISDICCIÓN / PROVINCIA / PAÍS LÍMITROFE.

	Cantidad de Alumnos con domicilio en:	
	Jurisdicción / Provincia	País Límitrofe
Educación Temprana		
Jardín de Infantes		

Consignar en este cuadro la cantidad de alumnos que asisten a su escuela y que tienen su domicilio real en otra jurisdicción / provincia/país limítrofe.

No incluir en el Nivel Primario / EGB a los alumnos a quienes sólo se les da apoyo y que asisten únicamente a Educación Común. Consignarlos en los Cuadros 32 y 33.

Glosario ▶ Ver Página 42

6. ALUMNOS MATRICULADOS POR DISCAPACIDAD SEGUN EL GRADO/AÑO QUE CURSAN.

Completar la cantidad de alumnos por año de estudio.

Grado / Año	Alumnos		Alumnos con Discapacidad			
			Visual		Auditiva	
	Total	Varones	Ceguera	Disminución Visual	Sordera	Hipoacusia
1°						
2°						
3°						
4°						
5°						
6°						
7°						
8°						
9°						
Organización Modular						

7. ALUMNOS MATRICULADOS POR EDAD SEGUN EL GRADO/AÑO QUE CURSAN.

Completar la cantidad de alumnos por año de estudio.

La cantidad de alumnos por edad debe ser igual a la cantidad de alumnos consignados en el Cuadro 6.

Grado / Año	Alumnos		Alumnos por edad en años cumplidos al 30 de junio de 2014 para el periodo común y al 31 de diciembre de 2013 para el periodo especial					
	Total	Varones	6	7	8	9	10	11
1°								
2°								
3°								
4°								
5°								
6°								
7°								
8°								
9°								
Organización Modular								

Alumnos en contextos de privación de la libertad: si algunos de los alumnos consignados en el **Cuadro 6.** que concurren a este establecimiento, se encuentran privados de la libertad o en regímenes semi-abiertos, completar el cuadro 9.

Alumnos provenientes del ámbito rural: si algunos de los alumnos consignados en el **Cuadro 6.** que concurren a este establecimiento, se domicilian en el ámbito Rural, completar el cuadro 10. Corresponde consignar por ejemplo: matrícula del programa PROMER.

Alumnos de población Indígena y/o hablantes de Lenguas Indígenas: si algunos de los alumnos consignados en el **Cuadro 6.** que concurren a este establecimiento, reúnen al menos una de las siguientes condiciones: se reconoce indígena, pertenece a una comunidad indígena o es hablante de lengua indígena, completar el cuadro 11.

8. ALUMNOS DE 1° GRADO/AÑO QUE NUNCA ASISTIERON A SALA DE 5 AÑOS.

Cantidad de Alumnos:	Total	Varones
Nunca asistieron a sala de 5 años		

9. ALUMNOS EN CONTEXTOS DE PRIVACIÓN DE LA LIBERTAD.

Nivel	Total	Varones
Primario / EGB 1 Y 2		
EGB 3		
Organización Modular		
Consigne el nombre de los centros de detención de donde provienen los alumnos		

10. ALUMNOS PROVENIENTES DEL ÁMBITO RURAL.

Nivel	Total	Varones
Primario / EGB 1 Y 2		
EGB 3		
Organización Modular		

11. ALUMNOS DE POBLACIÓN INDÍGENA Y/O HABLANTES DE LENGUAS INDÍGENAS.

Nivel	Total	Varones
Primario / EGB 1 Y 2		
EGB 3		
Organización Modular		

12. ALUMNOS EXTRANJEROS POR PAÍS/CONTINENTE DE ORIGEN.

	País / Continente												
	Bolivia	Brasil	Chile	Colombia	Ecuador	Paraguay	Perú	Uruguay	Venezuela	Otros países de América	Europa	Asia	Otros
Primaria / EGB 1 y 2													
EGB 3													
Organización Modular													

Alumnos Extranjeros: Se debe declarar como extranjero a los nacidos en el exterior.

13. ALUMNOS CON DOMICILIO EN OTRA JURISDICCIÓN / PROVINCIA / PAÍS LIMÍTROFE.

	Cantidad de Alumnos con domicilio en:	
	Jurisdicción / Provincia	País Limítrofe
Primaria / EGB 1 y 2		
EGB 3		
Organización Modular		

Consiguar en este cuadro la cantidad de alumnos que asisten a su escuela y que tienen su domicilio real en otra jurisdicción / provincia/país limítrofe.

Alumnos en contextos de privación de la libertad: si algunos de los alumnos consignados en el **Cuadro 14** que concurren a este establecimiento, se encuentran privados de la libertad o en regímenes semi-abiertos, completar el **cuadro 16**.

Alumnos provenientes del ámbito rural: si algunos de los alumnos consignados en el **Cuadro 14** que concurren a este establecimiento, se domicilian en el ámbito Rural, completar el **cuadro 17**. Corresponde consignar por ejemplo: matrícula del programa PROMER.

Alumnos de población Indígena y/o hablantes de Lenguas Indígenas: si algunos de los alumnos consignados en el **Cuadro 14** que concurren a este establecimiento, reúnen al menos una de las siguientes condiciones: se reconoce indígena, pertenece a una comunidad indígena o es hablante de lengua indígena, completar el **cuadro 18**.

16. ALUMNOS EN CONTEXTOS DE PRIVACIÓN DE LA LIBERTAD.

Nivel	Total	Varones
Secundario / Medio		
Polimodal		
Organización Modular		
Consigne el nombre de los centros de detención de donde provienen los alumnos		

17. ALUMNOS PROVENIENTES DEL ÁMBITO RURAL.

Nivel	Total	Varones
Secundario / Medio		
Polimodal		
Organización Modular		

18. ALUMNOS DE POBLACIÓN INDÍGENA Y/O HABLANTES DE LENGUAS INDÍGENAS.

Nivel	Total	Varones
Secundario / Medio		
Polimodal		
Organización Modular		

19. ALUMNOS EXTRANJEROS POR PAÍS/CONTINENTE DE ORIGEN.

	País / Continente												
	Bolivia	Brasil	Chile	Colombia	Ecuador	Paraguay	Perú	Uruguay	Venezuela	Otros países de América	Europa	Asia	Otros
Secundario/ Medio													
Polimodal													
Organización Modular													

Alumnos Extranjeros: Se debe declarar como extranjero a los nacidos en el exterior.

20. ALUMNOS CON DOMICILIO EN OTRA JURISDICCIÓN / PROVINCIA / PAÍS LIMÍTROFE.

	Cantidad de Alumnos con domicilio en:	
	Jurisdicción / Provincia	País Limítrofe
Secundario/ Medio		
Polimodal		
Organización Modular		

Consignar en este cuadro la cantidad de alumnos que asisten a su escuela y que tienen su domicilio real en otra jurisdicción / provincia/país limítrofe.

Glosario ▶ Ver Página 42

Taller: actividad que tiene por objeto, de acuerdo a las problemáticas que se atiende, canalizar aptitudes o intereses, desarrollar habilidades y destrezas tendientes al conocimiento y preparación de la formación laboral a través de distintas orientaciones.

21. ALUMNOS MATRICULADOS POR DISCAPACIDAD.

Alumnos que cursan algún nivel de la Educación Formal.

Oferta	Alumnos		Alumnos con Discapacidad				
			Visual		Auditiva		Mental
	Total	Varones	Ceguera	Disminución Visual	Sordera	Hipoacusia	Retraso Mental
Taller de Nivel Primario / EGB 1 Y 2							
Taller de EGB 3							
Taller de Nivel Secundario / Medio / Polimodal							

22. ALUMNOS POR EDAD.

Completar la cantidad de alumnos, matriculados al 30 de abril, considerando la edad en años cumplidos al 30 de junio de 2014 según las ofertas educativas que brinda el establecimiento.

La cantidad de alumnos por edad debe ser igual a la cantidad de alumnos consignados en el cuadro 21.

Oferta	Alumnos		Alumnos por edad en años cumplidos al 30 de junio de 2014 para el período común y al 31 de diciembre de 2013 para el período especial							
			Menos de 6	6	7	8	9	10	11	12
	Total	Varones								
Taller de Nivel Primario / EGB 1 Y 2										
Taller de EGB 3										
Taller de Nivel Secundario / Medio / Polimodal										

No incluya en "sin discapacidad" a los alumnos que son atendidos por cargos de la modalidad domiciliaria y hospitalaria. Declare esta información conjuntamente con los cargos/horas cátedra en el cuadernillo blanco correspondiente a la modalidad domiciliaria y hospitalaria.

	Alumnos con Discapacidad				Sin Discapacidad
	Motora		Otros		
	Motora Pura	Neuromotora	Trastornos Generalizados del Desarrollo	Más de una Discapacidad	

Alumnos por edad en años cumplidos al **30 de junio de 2014 para el período común y al 31 de diciembre de 2013** para el período especial

	13	14	15	16	17	18	19	20 a 24	25 a 29	30 y más

Educación integral para adolescentes, jóvenes y adultos: Consignar aquellos alumnos que concurren a este establecimiento y no se encuentran cursando ningún nivel de la Educación Formal.

Glosario ▶ Ver Página 42

Alumnos en contextos de privación de la libertad: si algunos de los alumnos consignados en el Cuadro 23. que concurren a este establecimiento, se encuentran privados de la libertad o en regímenes semi-abiertos, completar el cuadro 25.

Alumnos provenientes del ámbito rural: si algunos de los alumnos consignados en el Cuadro 23. que concurren a este establecimiento, se domicilian en el ámbito Rural, completar el cuadro 26. Corresponde consignar por ejemplo: matrícula del programa PROMER.

23. ALUMNOS MATRICULADOS POR DISCAPACIDAD.

	Alumnos		Alumnos con Discapacidad			
			Visual		Auditiva	
	Total	Varones	Ceguera	Disminución Visual	Sordera	Hipoacusia
Taller de Educación Integral						

24. ALUMNOS POR EDAD.

Completar la cantidad de alumnos, matriculados al 30 de abril, considerando la edad en años cumplidos al 30 de junio de 2014.

	Alumnos		Alumnos por edad en años cumplidos al 30 de junio de 2014 para el período común y al 31 de diciembre de 2013 para el período especial			
	Total	Varones	Menos de 14	14	15	16
Taller de Educación Integral						

25. ALUMNOS EN CONTEXTOS DE PRIVACIÓN DE LA LIBERTAD.

	Total	Varones
Taller de Educación Integral		
Consigne el nombre de los centros de detención de donde provienen los alumnos		

26. ALUMNOS PROVENIENTES DEL ÁMBITO RURAL.

	Total	Varones
Taller de Educación Integral		

No incluya en "sin discapacidad" a los alumnos que son atendidos por cargos de la modalidad domiciliaria y hospitalaria. Declare esta información conjuntamente con los cargos/horas cátedra en el cuadernillo blanco correspondiente a la modalidad domiciliaria y hospitalaria.

Alumnos con Discapacidad					Sin Discapacidad
Mental	Motora		Otros		
Retraso Mental	Motora Pura	Neuromotora	Trastornos Generalizados del Desarrollo	Más de una Discapacidad	

Taller: actividad que tiene por objeto, de acuerdo a las problemáticas que se atiende, canalizar aptitudes o intereses, desarrollar habilidades y destrezas tendientes al conocimiento y preparación de la formación laboral a través de distintas orientaciones.

La cantidad de alumnos por edad debe ser igual a la cantidad de alumnos consignados en el cuadro 23.

Alumnos por edad en años cumplidos al 30 de junio de 2014 para el período común y al 31 de diciembre de 2013 para el período especial												
17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28 y más	

27. ALUMNOS DE POBLACIÓN INDÍGENA Y/O HABLANTES DE LENGUAS INDÍGENAS.

	Total	Varones
Taller de Educación Integral		

Alumnos de población Indígena y/o hablantes de Lenguas Indígenas: si algunos de los alumnos consignados en el **Cuadro 23**, que concurren a este establecimiento, reúnen al menos una de las siguientes condiciones: se reconoce indígena, pertenece a una comunidad indígena o es hablante de lengua indígena, completar el cuadro 27.

28. ALUMNOS EXTRANJEROS POR PAÍS/CONTINENTE DE ORIGEN.

Alumnos Extranjeros: Se debe declarar como extranjero a los nacidos en el exterior.

	País / Continente												
	Bolivia	Brasil	Chile	Colombia	Ecuador	Paraguay	Perú	Uruguay	Venezuela	Otros países de América	Europa	Asia	Otros
Cantidad de alumnos													

Glosario ▶ Ver Página 42

Consignar en este cuadro a los alumnos del establecimiento que asisten también a otras ofertas educativas.

ALUMNOS QUE ASISTEN A ESTE ESTABLECIMIENTO Y A OTRO EN FORMA SIMULTÁNEA

30. ALUMNOS INTEGRADOS QUE ASISTEN A ESTE Y OTRO ESTABLECIMIENTO POR DISCAPACIDAD SEGÚN LAS OFERTAS A LAS QUE ASISTEN.

Nivel / Servicio		Alumnos		Alumnos con Discapacidad			
				Visual		Auditiva	
		Total	Varones	Ceguera	Disminución Visual	Sordera	Hipoacusia
Común	Jardín de Infantes						
	Primario de 7 años						
	Primario de 6 años / EGB 1 y 2						
	EGB 3						
	Secundario / Medio						
	Polimodal						
	Superior						
Adultos	Primario / EGB Adultos						
	Medio / Polimodal Adultos						
Residencia laboral / Pasantías / artística							
Formación Profesional							

31. ALUMNOS INTEGRADOS QUE ASISTEN A ESTE Y OTRO ESTABLECIMIENTO POR EDAD SEGÚN LAS OFERTAS A LAS QUE ASISTEN.

Completar la cantidad de alumnos, matriculados al 30 de abril, considerando la edad en años cumplidos al 30 de junio de 2014 según las ofertas educativas que brinda el establecimiento.

Nivel / Servicio		Alumnos		Alumnos por edad en años cumplidos al 30 de junio de 2014 para el período común y al 31 de diciembre de 2013 para el período especial					
				3	4	5	6	7	8
Total	Varones								
Común	Jardín de Infantes								
	Primario de 7 años								
	Primario de 6 años / EGB 1 y 2								
	EGB 3								
	Secundario / Medio								
	Polimodal								
	Superior								
Adultos	Primario / EGB Adultos								
	Medio / Polimodal Adultos								
Residencia laboral / Pasantías / artística									
Formación Profesional									

Glosario ▶ Ver Página 42

No incluir en este cuadro a aquellos alumnos que cursan algún nivel de Educación Especial.

ALUMNOS QUE ASISTEN A OTRO TIPO DE EDUCACIÓN Y SÓLO RECIBEN APOYO DOCENTE DE ESTE ESTABLECIMIENTO

32. ALUMNOS INTEGRADOS QUE SÓLO RECIBEN APOYO DOCENTE DE ESTE ESTABLECIMIENTO POR DISCAPACIDAD SEGÚN LAS OFERTAS A LAS QUE ASISTEN.

Nivel / Servicio		Alumnos		Alumnos con Discapacidad			
				Visual		Auditiva	
		Total	Varones	Ceguera	Disminución Visual	Sordera	Hipoacusia
Común	Jardín de Infantes						
	Primario de 7 años						
	Primario de 6 años / EGB 1 y 2						
	EGB 3						
	Secundario / Medio						
	Polimodal						
	Superior						
Adultos	Primario / EGB Adultos						
	Medio / Polimodal Adultos						
Residencia laboral / Pasantías / artística							
Formación Profesional							

33. ALUMNOS INTEGRADOS QUE SÓLO RECIBEN APOYO DOCENTE DE ESTE ESTABLECIMIENTO POR EDAD SEGÚN LAS OFERTAS A LAS QUE ASISTEN.

Completar la cantidad de alumnos, matriculados al 30 de abril, considerando la edad en años cumplidos al 30 de junio de 2014.

Nivel / Servicio		Alumnos		Alumnos por edad en años cumplidos al 30 de junio de 2014 para el período común y al 31 de diciembre de 2013 para el período especial					
				3	4	5	6	7	8
Total	Varones								
Común	Jardín de Infantes								
	Primario de 7 años								
	Primario de 6 años / EGB 1 y 2								
	EGB 3								
	Secundario / Medio								
	Polimodal								
	Superior								
Adultos	Primario / EGB Adultos								
	Medio / Polimodal Adultos								
Residencia laboral / Pasantías / artística									
Formación Profesional									

Alumnos en contextos de privación de la libertad: si algunos de los alumnos consignados en el **Cuadro 14** que concurren a este establecimiento, se encuentran privados de la libertad o en regímenes semi-abiertos, completar el **cuadro 16**.

Alumnos provenientes del ámbito rural: si algunos de los alumnos consignados en el **Cuadro 14** que concurren a este establecimiento, se domicilian en el ámbito Rural, completar el **cuadro 17**. Corresponde consignar por ejemplo: matrícula del programa PROMER.

Alumnos de población Indígena y/o hablantes de Lenguas Indígenas: si algunos de los alumnos consignados en el **Cuadro 14** que concurren a este establecimiento, reúnen al menos una de las siguientes condiciones: se reconoce indígena, pertenece a una comunidad indígena o es hablante de lengua indígena, completar el **cuadro 18**.

34. ALUMNOS EN CONTEXTOS DE PRIVACIÓN DE LA LIBERTAD.

Nivel	Total	Varones
Alumnos que asisten a este establecimiento y a otro en forma simultánea		
Alumnos que asisten a otro tipo de educación y sólo reciben apoyo docente de este establecimiento		
Consigne el nombre de los centros de detención de donde provienen los alumnos		

35. ALUMNOS PROVENIENTES DEL ÁMBITO RURAL.

Nivel	Total	Varones
Alumnos que asisten a este establecimiento y a otro en forma simultánea		
Alumnos que asisten a otro tipo de educación y sólo reciben apoyo docente de este establecimiento		

36. ALUMNOS DE POBLACIÓN INDÍGENA Y/O HABLANTES DE LENGUAS INDÍGENAS.

Nivel	Total	Varones
Alumnos que asisten a este establecimiento y a otro en forma simultánea		
Alumnos que asisten a otro tipo de educación y sólo reciben apoyo docente de este establecimiento		

37. ALUMNOS EXTRANJEROS POR PAÍS/CONTINENTE DE ORIGEN.

	País / Continente												
	Bolivia	Brasil	Chile	Colombia	Ecuador	Paraguay	Perú	Uruguay	Venezuela	Otros países de América	Europa	Asia	Otros
Alumnos que asisten a este establecimiento y a otro en forma simultánea													
Alumnos que asisten a otro tipo de educación y sólo reciben apoyo docente de este establecimiento													

Alumnos Extranjeros: Se debe declarar como extranjero a los nacidos en el exterior.

38. ALUMNOS CON DOMICILIO EN OTRA JURISDICCIÓN / PROVINCIA / PAÍS LIMÍTROFE.

	Cantidad de Alumnos con domicilio en:	
	Jurisdicción / Provincia	País Limítrofe
Alumnos que asisten a este establecimiento y a otro en forma simultánea		
Alumnos que asisten a otro tipo de educación y sólo reciben apoyo docente de este establecimiento		

Consignar en este cuadro la cantidad de alumnos que asisten a su escuela y que tienen su domicilio real en otra jurisdicción / provincia/país limítrofe.

Glosario ▶ Ver Página 42

Se deben consignar todos los cargos, tanto los que atienden espacios curriculares como extracurriculares.

Si existen cargos/horas cátedra dedicados a la atención de alumnos de la modalidad hospitalaria y domiciliaria consignarlos junto con la matrícula en el cuadernillo correspondiente a la modalidad.

Planta funcional: es el conjunto de cargos y horas cátedra asignados legal y presupuestariamente al establecimiento, estén éstos cubiertos o sin cubrir, independientemente de que quienes los ocupen estén en uso de licencia, comisión de servicio o tareas pasivas. Los cargos se relevan según consta en el instrumento legal de su designación. **Los establecimientos privados deben declarar todos los cargos y horas, estén subvencionados o no.**

Cargos docentes: se deben consignar todos los cargos, de tiempo completo y tiempo parcial, aprobados -o en proceso de aprobación- de la planta funcional del año en curso. El cargo estará cubierto o no, según se haya nombrado a alguien para ocuparlo.

Cargo Interino o provisorio: es cargo aprobado o en proceso de aprobación, cuya disponibilidad puede darse por jubilación o fallecimiento del titular o bien por creación de cargo sin designación titular del mismo.

Cargos atendidos por contratados: no están incorporados a la planta funcional y son atendidos por personal contratado en forma estable o temporal.

Cargos docentes atendidos por pasantías, planes sociales, programas: son los cargos que no están incorporados a la planta funcional pero están atendidos por personas que poseen pasantías y/o fueron designados a través de planes sociales y/o programas.

39. CARGOS DOCENTES.

Cargos	Planta Funcional			Fuera de la Planta Funcional			
	TOTAL (a)+(b)+(c)	Cubiertos		Sin Cubrir (c)	Contratados	Pasantías	Planes Sociales, Programas
		Titular (a)	Interinos o provisorios (b)				
Director							
Director con clase anexa							
Vicedirector							
Auxiliar de Dirección							
Secretario							
Auxiliar de Secretaría							
Profesor/Maestro de educación temprana							
Profesor/Maestro de Educación Especial (Inicial / Primario / Secundaria)							
Profesor de Educación Física							
Profesor de Educación Musical							
Profesor de Actividades Prácticas							
Profesor de Plástica							
Maestro de taller (Educación primaria/ secundaria)							
Maestro de taller (Formación integral)							
Maestro de Apoyo Pedagógico en Talleres							
Maestro de Integración/Apoyo							
Maestro Especial de Psicomotricidad							
Médico / Pediatra / Neurólogo Infantil							
Psicólogo							
Psicopedagogo							
Psicometrista o especialista en neurodesarrollo							
Fonoaudiólogo							
Musicoterapeuta							
Terapeuta Ocupacional							
Trabajador / Asistente Social							
Auxiliar Docente con tareas pedagógicas							
Preceptor /celador (con tareas pedagógicas)							
Otros cargos docentes							

40. CARGOS DOCENTES ATENDIDOS POR SUPLENTES.

	Total
Total de cargos atendidos por suplentes / reemplazantes	

41. HORAS CÁTEDRA.

Horas Cátedra	Planta Funcional				Fuera de la Planta Funcional		
	TOTAL (a)+(b)+(c)	Cubiertas		Sin Cubrir (c)	Contratados	Pasantías	Planes Sociales, Programas
		Titular (a)	Interinos o provisorios (b)				
Cantidad total de horas cátedra semanales							

Horas cátedra: si la planta de la escuela además de los cargos incluye **horas cátedra** para el dictado de determinadas materias, consigne la cantidad en las categorías indicadas.

Cargos y horas cátedra atendidos por suplentes: son aquellos que al 30 de abril están atendidos por personal que reemplaza con carácter temporario a un titular o interino.

42. HORAS CÁTEDRA ATENDIDAS POR SUPLENTES.

	Total
Total de horas cátedra atendidas por suplentes / reemplazantes	

43. CARGOS NO DOCENTES.

Cargos	Planta Funcional			Fuera de la Planta Funcional		
	Administrativos	Servicios y maestranza	Otros	Contratados	Pasantías	Planes Sociales, Programas
Cubiertos						
No Cubiertos						

44. PERSONAL EN ACTIVIDAD EN ESTE ESTABLECIMIENTO CON DESIGNACIÓN DOCENTE

Se debe contar a cada docente en el total y su apertura (1+2+3+4) una sola vez, aunque tenga más de un cargo o más de una designación.

T= (1 + 2 + 3 + 4)		Total	Varones
Total docentes en actividad			
1	Docentes en actividad sólo por cargo		
2	Docentes en actividad designados sólo por horas cátedra		
3	Docentes en actividad designados por cargo y horas cátedra		
4	Docentes afectados a este establecimiento que no pertenecen a esta planta funcional	Docentes frente a alumnos	
		Docentes en otras funciones	
Docentes en tareas pasivas			
Cantidad de docentes frente a alumnos pertenecientes a esta planta funcional afectados a otro establecimiento (No incluir a los contratados)			

Total de Personal docente en actividad: todas las personas con designación docente que cumplan funciones al 30 de abril en este establecimiento, pertenezcan a esta Planta Funcional, sean contratados o pertenezcan a otra POF, y que cumplan funciones directivas, frente a alumnos o de apoyo. Incluye a los docentes en tareas pasivas o adecuadas y aquellos designados por horas cátedra.

Docentes en tareas pasivas: consignar cuántos de los docentes declarados en el Total (1+2+3+4) se encuentran realizando tareas pasivas.

45. PERSONAL EN OTRAS FUNCIONES.

	Total
Personal que cumple funciones sin designación en este establecimiento	

Glosario ▶ Ver Página 42

Cantidad de personas que cumplen cada función docente: se refiere a la función que realmente cumple en esta escuela, aunque no coincida con lo que su nombramiento original estipule. Incluye a quienes están dentro y fuera de la POF. **En el caso de cumplir dos funciones distintas, en distintos turnos, pero en este mismo establecimiento, contarlos en cada una de esas funciones.**

46. CANTIDAD DE PERSONAS QUE CUMPLEN CADA FUNCIÓN DOCENTE.

Función	Cantidad de Personas
Director	
Director con clase anexa	
Vicedirector	
Auxiliar de Dirección	
Secretario	
Auxiliar de Secretaría	
Profesor/Maestro de educación temprana	
Profesor/Maestro de Educación Especial (Inicial / Primario / Secundaria)	
Profesor de Educación Física	
Profesor de Educación Musical	
Profesor de Actividades Prácticas	
Profesor de Plástica	
Maestro de taller (Educación primaria/ secundaria)	
Maestro de taller (Formación integral)	
Maestro de Apoyo Pedagógico en Talleres	
Maestro de Integración/Apoyo	
Maestro Especial de Psicomotricidad	
Médico / Pediatra / Neurólogo Infantil	
Psicólogo	
Psicopedagogo	
Psicometrista o especialista en neurodesarrollo	
Fonoaudiólogo	
Músicoterapeuta	
Terapeuta Ocupacional	
Trabajador / Asistente Social	
Auxiliar Docente con tareas pedagógicas	
Preceptor /celador (con tareas pedagógicas)	
Otros cargos docentes	

M.1. TOTAL DE ALUMNOS.

Para cada nivel del establecimiento al 30 de abril de 2014	Debe coincidir con lo declarado en:	Alumnos	
		Total	Varones
Educación Temprana	Cuadro 1.		
Jardín de Infantes	Cuadro 2.		
Primario / EGB	Cuadro 6.		
Secundario/ Medio / Polimodal	Cuadro 14.		
Talleres de Educación Integral	Cuadro 23.		
Integración: Alumnos que asisten a este establecimiento y a otro en forma simultánea	Cuadro 30.		
Integración: Alumnos que asisten a otro tipo de educación y sólo reciben apoyo docente de este establecimiento	Cuadro 32.		

M.2. SI EL ESTABLECIMIENTO POSEE RÉGIMEN DE INTERNADO O ALBERGUE.

Consigne la cantidad de alumnos atendidos	Cantidad de Beneficiarios
Educación Temprana	
Jardín de Infantes	
Primario / EGB	
Secundario/ Medio / Polimodal	
Talleres de Educación Integral	

M.3. BENEFICIARIOS DE SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN GRATUITA.

Servicio	Cantidad de Beneficiarios
Desayuno	
Almuerzo	
Refrigerio	
Merienda	
Cena	

M.4. TOTAL DE ALUMNOS CON ATENCIÓN DOMICILIARIA/HOSPITALARIA (AÑO ANTERIOR) CICLO LECTIVO 2013.

Consigne la cantidad de alumnos atendidos	Alumnos	
	Total	Varones
Educación Temprana		
Jardín de Infantes		
Primario / EGB		
Secundario/ Medio / Polimodal		
Talleres de Educación Integral		

Integración escolar: Es una estrategia educativa que tiende a la inclusión de los/as alumnos/as, siempre que sea posible, en la escuela de educación común con las configuraciones de apoyo necesarias de la educación especial. La estrategia de integración puede distintas modalidades de funcionamiento:

1) Alumnos que asisten a este establecimiento y a otro en forma simultánea (cuadros 30 y 31)

2) Alumnos que asisten a otro tipo de educación y sólo reciben apoyo docente de este establecimiento (cuadros 32 y 33)

No colocar cruces.

La información requerida es cantidad de personas.

Total de alumnos con atención domiciliaria/hospitalaria: consignar el total de alumnos del establecimiento que recibieron atención domiciliaria/hospitalaria durante el ciclo lectivo del año anterior.

C.3. IDIOMAS QUE SE DICTAN EN EL ESTABLECIMIENTO

Idiomas que se dictan: Indique con una cruz todos los idiomas que se dictan en cada nivel.

Nivel	Año de estudio	Inglés	Francés	Portugués	Italiano	Alemán	Hebreo	Lengua Indígena	Otro
Jardín de Infantes	Sala de 3	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	Sala de 4	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	Sala de 5	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Primario / EGB	1	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	2	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	3	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	4	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	5	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	6	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	7	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	8	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	9	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Organización Modular		<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Secundario/ Medio / Polimodal	Ciclo Básico	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	Ciclo Orientado	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

C.4. MATERIAS ARTÍSTICAS CURRICULARES QUE OFRECE EL ESTABLECIMIENTO PARA CADA NIVEL Y AÑO DE ESTUDIO.

Nivel	Año de estudio	Música	Artes Visuales/ Plástica	Danzas	Teatro
Jardín de Infantes	Sala de 3	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	Sala de 4	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	Sala de 5	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Primario / EGB	1	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	2	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	3	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	4	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	5	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	6	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	7	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	8	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	9	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Organización Modular		<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Secundario/ Medio / Polimodal	Ciclo Básico	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	Ciclo Orientado	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

C.5. NO CORRESPONDE.

C.6. EXISTENCIA DE BIBLIOTECA

¿En el establecimiento funciona al menos una biblioteca escolar?

Sí	<input type="checkbox"/>
No	<input type="checkbox"/>

C.7. ¿LA BIBLIOTECA FUNCIONA EN UN ESPACIO FÍSICO DE USO EXCLUSIVO?

Biblioteca	No	Sí
Espacio de uso exclusivo	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

C.8. ¿EN LOS ÚLTIMOS 2 AÑOS HAN INVERTIDO EN COMPRAR EJEMPLARES (LIBROS/ REVISTAS/MAPAS/ RECURSOS ELECTRÓNICOS, SONOROS ETC.) PARA LA CONSULTA EN LA BIBLIOTECA? (No incluya en el cuadro las compras con recursos estatales o donaciones)

Nivel	No	Sí
Inicial	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Primario/ EGB	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Secundario/ Polimodal	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Talleres de Educación Integral	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Integración escolar	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

C.9. ¿SU ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO CUENTA CON UN ARCHIVO ESCOLAR O MUSEO HISTÓRICO CON EL OBJETO DE RECUPERAR, RESTAURAR Y CATALOGAR LA DOCUMENTACIÓN Y OBJETOS DEL PASADO INSTITUCIONAL?

	No	Sí
Archivo escolar o museo histórico	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

C.10. CELEBRACIÓN Y CREACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO/ NIVEL

Año de creación		
Nivel	Año	Norma legal (número y tipo)
Inicial		
Primario/EGB		
Secundario/Polimodal		
Talleres de Educación Integral		
Integración escolar		

Celebración	
Día	Mes

Biblioteca Escolar es el espacio educativo que actúa dentro de un establecimiento escolar y cuenta con documentos (en uno o más soportes) que están organizados de acuerdo a algún criterio. Sus recursos pueden estar disponibles para uno o más sectores determinados de la comunidad escolar (por ejemplo los alumnos y/o docentes) o para la comunidad en general.

Un establecimiento puede contar con más de una biblioteca escolar si las diferencia algún criterio, por ejemplo según el nivel de los alumnos. Así, podría existir una biblioteca de nivel inicial, una biblioteca de nivel primario y otra de nivel secundario funcionando simultáneamente en una única institución.

El espacio es de uso exclusivo si su única función corresponde a la biblioteca; esto es, no se emplea para otras actividades.

Museo histórico: Espacio que se encuentra dentro de la escuela permitiendo el rescate y puesta en valor los objetos utilizados en el pasado, en las prácticas pedagógicas de las escuelas de nuestro país.

Archivo escolar: Espacio que se encuentra dentro de la escuela y cuenta con los documentos que han sido evaluados y seleccionados en base a su valor cultural, informativo o histórico para ser resguardados en forma permanente y en óptimas condiciones de preservación. Pasando a formar parte del patrimonio histórico de la institución.

Fecha de celebración de aniversario del establecimiento/ nivel y fecha de creación

Declare en el este cuadro el año de creación del establecimiento/ nivel especificando en la norma legal el número y tipo y en celebración o festejo el día y mes.

Días de clase:

La información que se requiere corresponde al año 2013.

Se entenderá que un día de clase se ha perdido cuando no se ha completado por lo menos la mitad de las horas reloj dispuestas para el nivel, régimen o modalidad de que se trate. - Bases para garantizar la igualdad educativa - compromiso firmado entre el Presidente de la Nación, Ministro de Educación y Gobernadores, el 1º julio de 2003.

También se considerará un día perdido cuando no se haya trabajado con la mitad de los alumnos.

Las escuelas de Jornada Simple que hayan tenido actividades pedagógicas en por lo menos un turno contarán ese día como día de clase.

Por ejemplo: Día de elecciones, no hay clases el día siguiente en el turno mañana y sí hay clases en el turno tarde: se contará un día de clases.

F.1. CANTIDAD DE DÍAS DE CLASE EFECTIVAMENTE DICTADOS EN EL AÑO 2013.

Nivel Inicial	Primario / EGB	Secundario/ Polimodal	Talleres de Educación Integral	Integración escolar

F.2. EL ESTABLECIMIENTO FUNCIONA EN:

Institución educativa	Sindicato	Empresa	Otros
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

F.3. HORARIO DE FUNCIONAMIENTO DEL ESTABLECIMIENTO.

Nivel	Mañana	Tarde	Vespertino / Noche	Otro
Educación Temprana	: a :	: a :	: a :	: a :
Jardín de Infantes	: a :	: a :	: a :	: a :
Primario / EGB	: a :	: a :	: a :	: a :
Secundario/ Medio / Polimodal	: a :	: a :	: a :	: a :
Talleres de Educación Integral	: a :	: a :	: a :	: a :
Integración escolar	: a :	: a :	: a :	: a :

F.4. TENENCIA DE COOPERADORA.

Con personería Jurídica	<input type="checkbox"/>	Sin personería Jurídica	<input type="checkbox"/>	No tiene	<input type="checkbox"/>
-------------------------	--------------------------	-------------------------	--------------------------	----------	--------------------------

F.5. TIENE CONVENIO CON UNIVERSIDADES, EMPRESAS, SINDICATOS, ONG, U OTROS:

--

F.6. PARA ESTABLECIMIENTOS PRIVADOS INDIQUE SUBVENCIÓN ESTATAL.

Nivel	No recibe	Hasta 25%	Más de 25% hasta 50%	Más de 50% hasta 75%	Más de 75% menos de 100%	100%
Educación Temprana	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Jardín de Infantes	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Primario / EGB	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Secundario/ Medio / Polimodal	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Talleres de Educación Integral	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Integración escolar	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

E.1. ¿EL ESTABLECIMIENTO DISPONE DE ENERGÍA ELÉCTRICA?

Sí	<input type="checkbox"/>	→
No	<input type="checkbox"/>	

Indicar las fuentes en funcionamiento	
Red Pública	<input type="checkbox"/>
Grupo electrógeno	<input type="checkbox"/>
Panel fotovoltaico/solar	<input type="checkbox"/>
Generador eólico	<input type="checkbox"/>
Generador hidráulico	<input type="checkbox"/>
Otro	<input type="checkbox"/>

E.2. INDIQUE SI EL ESTABLECIMIENTO CUENTA CON EL SIGUIENTE EQUIPAMIENTO EN CONDICIONES DE USO.

Indicar equipamiento:	Establecimiento		Biblioteca	
	Sí	No	Sí	No
Televisor	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Sistema multimedia o Cañón	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Scanner	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Cámara de video para computadora (webcam)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Reproductor de CD	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Reproductor de DVD	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Impresora	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Equipo emisor de radio AM/FM	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Equipo receptor Televisión Digital Abierta	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Servidor para uso escolar	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

Indique con una cruz si existe en el establecimiento el equipamiento que se detalla. En caso de que se disponga de alguno de ellos, indicar además si hay unidades del mismo disponibles en la biblioteca.

E.3. EL ESTABLECIMIENTO ¿TIENE COMPUTADORAS EN FUNCIONAMIENTO?

Consignarlas en cada uno de los niveles que las usan.
En **TOTAL** contarlas una sola vez a cada una de ellas.

Sí	<input type="checkbox"/>
No	<input type="checkbox"/>

*** En total:** consignar el total de computadoras en el establecimiento, independientemente de los niveles que las usan. Si algunas computadoras son usadas por más de un nivel, consignarlas en cada uno de los niveles que las usan.

-Si alguna de las computadoras detalladas en total se encuentra en la biblioteca, consignar la cantidad en la columna correspondiente.

Computadoras de escritorio en funcionamiento por nivel y uso	Cantidad de computadoras					Biblioteca
	Total *	Nivel Inicial	Primario / EGB	Secundario/ Polimodal	Talleres de Educación Integral	
Con fines administrativos exclusivamente						
Con fines pedagógicos exclusivamente						
Ambos tipos de fines						
Netbook y Notebook	Total *	Nivel Inicial	Primario / EGB	Secundario/ Polimodal	Talleres de Educación Integral	Biblioteca
Para uso de Alumnos						
Para uso de Docentes						

E.4. SEÑALE QUÉ TIPO DE SOFTWARE SE UTILIZA EN EL ESTABLECIMIENTO.

Fines administrativos: uso dado por el personal de dirección, gestión o administración del establecimiento para tareas específicas del área.

Fines pedagógicos: uso dado por docentes y alumnos de informática u otras asignaturas para tareas de enseñanza y aprendizaje.

Tipo de software	Sí	No
Editor de sitios web	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Software Educativo de Matemática	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Software Educativo de Lengua	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Software Educativo de Ciencias Sociales	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Software Educativo de Ciencias Naturales	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Software Educativo de otras áreas	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Software Integral de Gestión de Bibliotecas	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

¿El software de la biblioteca es Aguapey?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
---	--------------------------	--------------------------

E.5. ¿DISPONE DE SALA O LABORATORIO DE INFORMÁTICA?

Sala o Laboratorio de Informática: Es el espacio físico exclusivo destinado al uso de equipamiento informático, con conexiones de energía y disponibilidad de mobiliario.

Sí	<input type="checkbox"/>
No	<input type="checkbox"/>

E.6. ¿ESTÁN LAS COMPUTADORAS CONECTADAS EN RED?

Sí	<input type="checkbox"/>
No	<input type="checkbox"/>

E.7. ¿POSEE CONEXIÓN A INTERNET?

Sí	<input type="checkbox"/>
No (PASAR A LA PREGUNTA E.14)	<input type="checkbox"/>

E.8. EL SERVICIO QUE UTILIZA ES * Servicio

Gratuito para la Escuela	<input type="checkbox"/>
Pago por la Escuela	<input type="checkbox"/>

E.9. ¿QUE ESPACIOS POSEEN CONEXIÓN A INTERNET? * Servicio

En el área de gestión/ administración	<input type="checkbox"/>
En las aulas	<input type="checkbox"/>
En la biblioteca/s	<input type="checkbox"/>
En otro espacio del establecimiento	<input type="checkbox"/>

E.10. ¿QUÉ TIPO DE CONEXIÓN TIENE? * Conexión

Telefónica	<input type="checkbox"/>
Adsl	<input type="checkbox"/>
Cable Módem	<input type="checkbox"/>
Satelital	<input type="checkbox"/>
Internet Móvil	<input type="checkbox"/>
Otro Tipo	<input type="checkbox"/>

E.11. ¿TIENE RESTRICCIONES EN EL TIEMPO DE USO? Restricciones

Sí	<input type="checkbox"/>
No	<input type="checkbox"/>

E.12. INDICAR LA CAUSA: *

No puede cubrir los costos	<input type="checkbox"/>
Tiene una sola línea telefónica	<input type="checkbox"/>
Otra	<input type="checkbox"/>

* Puede marcar más de una opción.

D E.13. ¿SE REALIZAN ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA UTILIZANDO INTERNET?	Sí	No
	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
D E.14. ¿EL ESTABLECIMIENTO RECIBE CONTENIDOS EDUCATIVOS DIGITALES DE ORGANISMOS ESTATALES (NACIONAL, PROVINCIAL, MUNICIPAL)?		
	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
D E.15. ¿EL ESTABLECIMIENTO CUENTA CON UN ESPACIO VIRTUAL (SITIO WEB INSTITUCIONAL, AULA VIRTUAL, BANCO DE INFORMACIÓN) PARA REUNIR MATERIALES DE USO PEDAGÓGICO DESTINADOS AL PERSONAL DOCENTE?		
	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
D E.16. ¿EL ESTABLECIMIENTO CUENTA CON PERSONAL PARA SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE COMPUTADORA Y OTRO EQUIPAMIENTO?		
	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>



D E.17. SE TRATA DE:	Sí	No
Personal del establecimiento	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Personal enviado por el nivel central	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Otro tipo de servicio	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

S.1. EMPLEA ALGÚN SISTEMA COMPUTARIZADO DE GESTIÓN ESCOLAR:

Sí	<input type="checkbox"/>	Indique el tipo de Sistema de gestión escolar que emplea:	Sí	
No	<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>	
			1- Provisto por el Ministerio de Educación	<input type="checkbox"/>
			2- Otro sistema desarrollado por terceros	<input type="checkbox"/>
		3- Un sistema que fue encargado por el establecimiento	<input type="checkbox"/>	
		4- Planilla de cálculo	<input type="checkbox"/>	

Se entiende por **sistema informatizado de gestión escolar** a la metodología que usa medios electrónicos para la conservación y empleo de toda o parte de la información institucional referida a los alumnos (legajos, notas, asistencia, etc.) y/o docentes (legajo, asistencia, altas y bajas del personal, etc.)

Nombre:.....

.....

.....

.....

A large rectangular area with horizontal dotted lines, intended for handwritten observations.

A large rectangular area with a black border, containing numerous horizontal dotted lines for writing observations.

Los términos que se incluyen forman parte del glosario elaborado los responsables de educación especial de cada jurisdicción y sus equipos técnicos en conjunto con representantes del Ministerio de Educación. Las definiciones respetan los criterios de comparabilidad con los demás países de América Latina.

RA2014

CAP VIII.

**Educación Especial
Ley Nacional**

ARTÍCULO 42: La Educación Especial es la modalidad del sistema educativo destinada a asegurar el derecho a la educación de las personas con discapacidades, temporales o permanentes, en todos los niveles y modalidades del Sistema Educativo. La Educación Especial se rige por el principio de inclusión educativa, de acuerdo con el inciso n) del artículo 11 de esta ley. La Educación Especial brinda atención educativa en todas aquellas problemáticas específicas que no puedan ser abordadas por la educación común. El Ministerio de Educación, en acuerdo con el Consejo Federal de Educación, garantizará la integración de los/as alumnos/as con discapacidades en todos los niveles y modalidades según las posibilidades de cada persona.

**NIVELES / ESTRATEGIAS
DE ENSEÑANZA:**

Educación temprana: es el servicio de educación que se ofrece a niños de hasta 3 años de edad, que forma parte del nivel de educación inicial, en el cual se realiza, además, un trabajo sobre lo terapéutico-preventivo, reforzando el vínculo parental y tendiente a construir un andamiaje para el aprendizaje.

Integración: se lleva a cabo a través de un proyecto educativo que da cuenta de las estrategias seleccionadas de acuerdo a las características de cada alumno, de las instituciones que intervienen y de la familia, tendiente a la inclusión del alumno con discapacidad a la escuela común o de adultos, a la vida laboral o formación profesional. Algunas jurisdicciones definen esta estrategia en un marco de inclusión.

Talleres en el nivel primario/ secundario: son las actividades complementarias que realizan los alumnos que asisten al nivel Primario/Secundario, con el objeto de promover la adquisición de niveles

de autovalimiento, independencia, desarrollar habilidades y destrezas diversas (antes denominado Pre-Talleres)

Educación integral para adolescentes, jóvenes y adultos con discapacidad: comprende centros educativos que imparten talleres de formación laboral, artística, deportiva, educación para la salud, formación ciudadana y otras áreas curriculares; con posibilidad de establecer acuerdos de pasantías laborales y/o integración a escuelas de formación profesional para favorecer la inserción de las personas al mundo del trabajo.

**DEFINICIONES DE
MATRÍCULA**

Discapacidad: hace referencia a la interacción entre actitudes, acciones, prácticas sociales e institucionales, etc., con la problemática en cuestión. Se utiliza para denominar un fenómeno multidimensional, resultado de la acción de la persona con su entorno físico y social. Incluye déficit, limitaciones en la actividad y restricciones en la participación, indica los aspectos negativos de la interacción entre un individuo (con una "condición de salud") y sus factores contextuales (factores ambientales y personales).

Discapacidad Visual: es aquella experimentada por las personas, que presentan dificultad, aún con ayudas ópticas y no ópticas, para percibir la presencia de luz, forma, tamaño y color de un estímulo visual. Se diferencia en ceguera y disminución visual.

Discapacidad Auditiva: es aquella experimentada por las personas, que presentan dificultad, aún con ayudas auditivas, para la percepción de los sonidos, y la discriminación de su localización, tono, volumen y calidad. Se diferencia en sordera e hipoacusia.

Discapacidad mental - Retardo Mental: implica tener algún retar-

do o retraso mental que dificulte aprender, trabajar y/o relacionarse. Se caracteriza por limitaciones significativas en el funcionamiento intelectual y la conducta adaptativa que se manifiestan, antes de los 18 años, en habilidades prácticas, sociales, y conceptuales.

Discapacidad motora pura: es aquella experimentada por las personas que presentan dificultad en las funciones relacionadas con el movimiento, movilidad y coordinación motriz. Generalmente asisten a la escuela común, pero en ocasiones requieren del apoyo de la escuela especial.

Discapacidad Neuromotora: Niños o jóvenes que presentan alguna alteración en su aparato motor, muscular y/u óseo articular, debido a un insuficiente funcionamiento del sistema nervioso relacionado, que en grados variables limita alguna de las actividades que puede realizar el resto de las personas de su edad.

Trastornos Generalizados del Desarrollo: alumnos cuya estructura de la subjetividad está en los tiempos de la constitución, afectando el criterio de realidad, sin menoscabo de la posibilidad de construir nociones y estructuras lógicas; asimismo encuentran dificultades, en mayor o menor medida, para relacionarse en determinadas situaciones sociales. Ejemplos de estas alteraciones son: psicosis, autismo, neurosis, trastorno de Rett, Asperger, Desintegrativo Infantil. En general se requiere la intervención de áreas de salud y en algunos casos, incluso, un trabajo individual con el alumno.

Más de una discapacidad: Niños o jóvenes que presentan 2 o más discapacidades, entendidas no como una simple suma o adición, sino como una unidad donde cada variable discapacitante interactúa constituyendo un modelo único de discapacidad, y por tanto, presentan necesidades/desafíos múltiples.

Alumnos sin discapacidad: alumnos con dificultades en el aprendizaje y/o en el lenguaje y/o en la comunicación, que no se derivan de una discapacidad.

**DEFINICIONES
DE CARGOS DOCENTE:**

Maestro de Integración / de Apoyo: es aquel docente de educación especial que realiza un trabajo pedagógico con la escuela común o de adultos, trabaja junto con los demás miembros del equipo transdisciplinario en el proyecto de integración de cada alumno, orienta y acompaña a la institución de la educación común/adultos, a los docentes, al alumno y su familia. Algunas jurisdicciones definen este trabajo en un marco de inclusión.

Maestro de Educación Temprana: es aquel docente que realiza un trabajo pedagógico preventivo, dirigido a un niño o a la totalidad de un grupo de niños de hasta 3 años de edad tendiente a reforzar el vínculo parental y construir un andamiaje para el aprendizaje. En ocasiones, articula con áreas de salud y/o el municipio.

Preceptor/Celador (con tareas pedagógicas): es un auxiliar docente que realiza trabajos pedagógicos con alumnos y/o de acompañamiento a los docentes dentro de la institución.

Maestro de Apoyo Pedagógico en Talleres: es aquel docente que realiza tareas pedagógicas en los grupos que asisten a talleres de formación laboral en las escuelas de educación integral. En ocasiones también realiza estas tareas en escuelas especiales de nivel primario.

Educación Especial

Datos de identificación del establecimiento:

Domicilio institucional: es la ubicación geográfica real donde funciona el establecimiento. Consignar por lo tanto el nombre exacto de la localidad o paraje donde se encuentra.

Domicilio postal: es el lugar definido por el establecimiento para la recepción de correspondencia.

Calle lateral: para completar la información ubíquese de frente a la puerta de entrada del edificio.

Consignar sólo en el caso de que fuera distinto al anterior

3. DOMICILIO POSTAL

Nombre de la calle de frente	Número	Código Postal
Nombre de la calle lateral izquierda	Nombre de la calle lateral derecha	
Nombre de la calle fondo de manzana al establecimiento	Barrio	
Referencia	Localidad o paraje	
¿Pertenece al Director?	<input type="checkbox"/>	¿Pertenece a una escuela cabecera?
	<input type="checkbox"/>	Otro <input type="checkbox"/>
Consignar:		

4. CONFECCIONÓ ESTE CUADERNILLO

Apellido	Nombre	Horario en el que se desempeña	Cargo
Dirección de correo electrónico @			

5. DATOS DEL DIRECTOR

Apellido	Nombre	
Tipo Documento	Número Documento	CUIT / CUIL
Fecha de Nacimiento	Sexo	Nacionalidad
Teléfono	Dirección de correo electrónico @	

Firma y sello

1. DATOS INSTITUCIONALES

Número y nombre completo del establecimiento	
Teléfono: Código de Área	Teléfono
Sitio web de la institución	
Dirección de correo electrónico @	

2. DOMICILIO INSTITUCIONAL

Nombre de la calle de frente	Número	Código Postal
Nombre de la calle lateral izquierda	Nombre de la calle lateral derecha	
Nombre de la calle fondo de manzana al establecimiento	Barrio	
Referencia	Localidad o paraje	